

PARTIDOS Y BANDERIAS

Es incontrovertible la no existencia de partidos políticos, en los que a pesar de su fuerte disciplina y la bondad de su ideario, no surjan criterios y opiniones desacordes.

Cuando la diversidad de pareceres, es determinante sólo de diferencias de apreciación de ínfimos detalles no fundamentales, aunque sean concernientes a principios ideológicos o de táctica, no debe alterarse el equilibrio en la unidad de partido; pero cuando las divergencias de opiniones son manifiestas sobre cuestiones fundamentales de la ideología, o cerca de criterios de táctica, es saludable la creación de partidos en los que tengan encaje, mejor dicho, ajuste, las diferenciales puestas de manifiesto respecto a los dos órdenes de causas anotadas.

No queremos decir, pues, que se fundamente la creación de nuevos partidos en pequeñas diferencias. Cuando esto ocurre, cuando la estructuración de una nueva disciplina, no va cimentada, por lo menos, en una circunstancia diferencial de forma, de rasgo, de tono, suele ser la vanidad o la ambición, la envidia o el odio, las pasiones encargadas de tejer la nueva bandera.

Si nos decidimos a llamar a los partidos republicanos de antes del 14 de Abril, partidos históricos, tiene el republicanismo español, en la actualidad, una decena de partidos históricos republicanos, sin contar el socialista obrero.

Todos ellos cumplen en fin, porque todos ellos llenan en la vida política de España, un principio ideológico, o, cuando menos, una modalidad de táctica.

Cuando la Constitución sea aprobada, y, con ello, algunos programas queden cumplidos, por haberse incorporado sus proposiciones a las leyes del Estado, habrá acabado la razón de su existencia, y, no obstante la proverbial longevidad de los partidos políticos en España, morirán. Y morirán también, con mayor motivo, los que se consideren fracasados; pero las actividades inherentes a unos y otros, se plasmarán, automáticamente, en nuevas agupaciones o partidos.

Ahora bien: si nosotros consideramos lógica la coexistencia armónica de cuantos partidos tiendan a llenar un hueco, a cumplir un fin, comprendase que imputamos, indispensable, para el desenvolvimiento racional de nuestra vida política, la ausencia absoluta, en las organizaciones, del criterio "cerril" de partidismo. —Si este juicio grosero de bandería, nace y crece, efectivamente, en las fronteras divisorias de las organizaciones, bien se comprende que a mayor número de fronteras, mayor acrecentamiento del contenido represivo. Pero nosotros no nos abastamos a seré humanos.

Las alianzas o pactos circunstanciales o permanentes entre partidos de ideales comunes, hará más vadeables las dilatadas lagunas de izquierda, centro y derecha, ya que la convivencia en las conjunciones, hará de los partidos afines, más que divisiones, prolongaciones complementarias.

Y a la hora de salvar a la República, todos los partidos como un solo partido.

M A C

PLUMA AL VIENTO

MOMENTOS.

Cuando llegan las noches de invierno, ¡qué pena y qué esfuerzos los de este hombre para ponerse el abrigo!; un abrigo largo y grueso, perfectamente cilíndrico, que le oprime y le empuja el cuerpo.

Como si estuviera gobernado por un hábito misterioso e invisible, se inclina, se dobla, se yergue, se contrae... Y con la mano diestra subida hacia la espalda tira del abrigo, en tanto que la izquierda, activa colaboradora, se prende con fuerza al extremo posterior de la chaqueta.

¡Qué pena y qué esfuerzos! Pero cuando sale con su gabán cilíndrico, al fin cuidadosamente abotonado, no le falta nada ni desea nada; porque ha resuelto un grave, difícilísimo problema de adaptación, y ya es feliz.

Este hombre comenzó a discutir cómo alejaría al gato de la casa: un gato viejo, triste y enfermo. Y una de las noches se acercó a él, lo engañó con caricias, y lo metió en un saco.

Anduvo mucho; cruzó la ciudad por las calles apartadas, por las calles oscuras. Y ya en las afueras, se detuvo y lo dejó libre. El gato lo miró fija, intensamente; parecía brillar, encendida en sus ojos, toda la luz del mundo.

Emprendió el hombre el regreso. El gato, inmóvil y silencioso, quedó desvaneciéndose en la sombra. Pero aquél no tardó en advertir como un

rumor de pasos a su espalda, y a modo de tenaz cosquilleo sobre la nuca. Y vio que el gato le seguía; vio que brillaba más, aún más la extraña lumbre de sus ojos.

Entonces se agachó, cogió una piedra y la arrojó con fuerza. Y fue como si esta piedra le diera a él mismo en el pecho, en su propio pecho, porque súbitamente comenzó a doler le el corazón.

Se rehizo al fin. Ya el gato no estaba. Pero había nacido un silencio enorme, pavoroso... Y este gran silencio envolvió rápidamente al hombre dentro de su saco, y lo condujo largas horas sin detenerse, sin descansar.

CINCINATO

Posibles reformas

Pérol, 12 m.

Ha producido enorme júbilo la noticia telegrafiada por los diputados, manifestando que el Gobierno ha hecho ofrecimientos de consignar créditos en el presupuesto para las obras del Arsenal. Los diputados solicitan un crédito de quince millones.

La elección

presidencial

Madrid, 12 m.

Se asegura que la elección para Presidente de la República, se efectuará el próximo día 8 o lo más tardar el diez de diciembre.

EL REY DE LA FILATELIA

Algo de tener que morir en la miseria, falleció en el Hospital William de París, el señor Joe Palmes, conocido mundialmente por el Rey de la filatelia.

El señor Palmes heredó una fortuna de bastante consideración, gastándola en formar la mejor colección de sellos valorada en varios miles de francos.

Agustina Novas.

HORAS

Salta una Hora.
La informe carne retorcida,
sale del vientre de la madre.
Lágrimas de la primera hora:
la Precursora.

Hora que la sangre prefiere:
la que no muere.

Hora final.
El jinero del oscuro teen,
de la pas.

La Hora hierve
Luces que nacen
en el imperio

ESPINA

LAS AGUAS DEL TAIBILLA

Sobre la anunciada interpelación del diputado señor Rizo

Hace tres meses el Diputado a Cortes por Cartagena don Angel Rizo, solicitó explicar una interpelación al Ministro de Fomento, respecto a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. No obstante el tiempo transcurrido, el señor Rizo, no ha recibido aun la solicitada autorización.

Enviado al Presidente del Congreso don Julián Besteiro, que nos otros nos complacemos en publicar

27-11-931

Sr. D. Julián Besteiro

Mi respetado Presidente y amigo: Hace tres meses, solicité explicar una interpelación al señor Ministro de Fomento, a quien se lo hice conocer, respecto a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, para abastecer de aguas a la región del S.E.; problema de enorme interés, sobre todo para mis electores de Cartagena.

No solo por el tiempo transcurrido, sino por una reciente disposición del Ministerio, se hace necesario a mi juicio, en bien de los intereses del País, y para calmar la opinión que desconoce el alcance de lo dispuesto, señalar fecha con toda urgencia para la referida interpelación.

Tengo para mí, que debe promulgarse una Ley, que fije o regule el plan económico. Entonces, podrá ser el momento oportuno, si como es consiguiente, dicha Ley, sea pronto al Parlamento.

Haga caso omiso, sin embargo, de las abstracciones que se hagan en altas resoluciones.

Queda como siempre respetuoso amigo que

e. s. m.

ANGEL RIZO

AL MARGEN DE LA SESION MUNICIPAL

Un triunfo de REPUBLICA y un acierto del señor Miralles

En la sesión municipal de ayer, el concejal señor Miralles, rompiendo una lanza en honor a la verdad—tan escarnecida de continuo por obra y gracia de los fillos y lobos partidistas—leyó una moción fundada en la campaña que REPUBLICA viene haciendo por la fundación en Cartagena del Reformatorio para menores, y pidiendo, de acuerdo con nuestros manifestados deseos, el pronto establecimiento en nuestro pueblo de tan hermosa institución, que vendrá a ser en él bello remate de su relevante obra cultural.

Ya nos ocuparemos más detenidamente de este asunto. Mientras tanto, séanos permitido decir, sin falsa modestia, que a REPUBLICA le cabe el honor de haber iniciado esta campaña; y reconocer, en justicia, que el señor Miralles ha sido

el primer concejal que se ha hecho eco de ella.

“LO” DE LA ACADEMIA MUNICIPAL

dejado sobre la mesa el informe de la Comisión acerca de las bases del concurso para provisión de las plazas de profesor de la “proyectada” Academia Municipal.

REPUBLICA, que levantó ese grito en su período embrionario, promueve con ojo avizor, hasta conseguirse definitivamente al asunto, las propuestas y orientación reclamadas por los intereses municipales.

Si tiene que hacernos alguna consulta, llámonos al teléfono número 1.555.

LOCUTORIO

El “número 244” se asoma a la reja

En el diario oscarantista “Cartagena Nueva”, se publicó ayer un artículo, firmado por el “número 244”, contestando a un contrapunto nuestro, donde mostrábamos vivísima curiosidad por conocer el nombre de quien firma con el “número 243”. Calificábamos la labor periodística del dichoso “numerito”, de pernicioso para la República—cuyo prestigio pretende minar—y malévolamente tendencioso. Y, al final, exteriorizamos una duda, que ha quedado desvanecida por un compañero de infortunio del anónimo articulista.

El “número 244” se viene hacia nosotros, hecho una fiera, en defensa de su compañero de celda. De su hostilidad, de sus trenos apabullantes, y sus palabras encendidas, sacamos una triste conclusión: que, en efecto, el “número 243” está en prisión, y es un preso de los de “dos en celda”. Nuestros presentimientos han sido confirmados por la realidad. Desconocemos cuales delitos cometidos le llevaron a tan lamentable situación; pero tenemos la seguridad de no haber sido por liberal, ni por vanguardista, ni por librepensador, ni por cosas tan nefandas. Acaso, acaso por atentar contra la Libertad. Porque, señores; vaya un “carca”! Más, de todas formas, el estado de libertad, y no hemos de permitir que no dejemos—¡claro está!—de exhortar al señor “número 244” a que cumpla su deber, en este caso.

En cuanto al “número 244”, que tan espantables gestos nos hace desde el locutorio, le haremos unas someras consideraciones. Muy breves, muy concisas, muy escuetas. Tememos, al insistir demasiado, que, por solidaridad, se levante en contra nuestra toda una colonia penitenciaria, encargada de nutrir las columnas del periódico “epetista” “Cartagena Nueva”, por lo visto. Si seguimos, llegará a contestarnos—por orden riguroso—el “número mil”, y eso nunca. Cortáremos antes.

Desde luego, infortunado “244”, nosotros no tenemos maestro. En periodismo, somos autodidactos. Pero, en caso de que decidiéramos alguna vez ponernos bajo la dirección de un pedagogo, no lo buscaríamos en Tolón. Nuestra modesta labor se caracteriza por dos cosas: por el desinterés y por la independencia. Jamás hemos cepillado la chaqueta de Alfonso XIII ni pretendemos cotizar nuestras actividades periodísticas ante nadie, cobrando en favores personales. Más, sobre todo, nos interesa destacar la salvaje independencia que nos caracteriza. Este desligamiento de personas y partidos, nos exime de tomar la defensa del P.R.R.S. contra el cual arremete usted

El P.R.R.S.—que no precisa la defensa de extraños—cuenta en su seno con un nutrido coro de esforzados paladines que darán—si lo estiman oportuno y conveniente—una nueva muestra de su vitalidad hindú, elevando sus voces, en justa protesta de la campaña de que son víctimas, hasta el mismo Brahma.

Le aconsejamos prudencia, “número 244”. Pero si continúa el camino emprendido ¡allá usted con ellos! No le envidiamos la empresa.

La sesión municipal de ayer

Preside el alcalde señor Zafra, y asisten los señores Miralles Peñalver, Virsiedo, Lorente, Céspedes, Inglés Egea, Conesa Oliva Dorda, Bolea, Meca, Paz, Rodríguez, Aznar, Murcia, Campillo, Mustieles y Pelegrin.

Dada lectura del acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Vuelven a quedar sobre la mesa por no existir número suficiente de concejales, las tarifas y ordenanzas que han de regir en el próximo año, una transferencia de crédito y el expediente relativo al presupuesto extraordinario.

El señor Miralles propone se acuerde pedir a la superioridad, la asistencia a las sesiones municipales de los concejales republicanos, para que pueda ser aprobada la transferencia de crédito pendiente con objeto de poder hacer frente a las apremiantes atenciones. Así se acuerda. Son aprobadas varias solicitudes para efectuar obras. Son desestimadas las peticiones que tenían presentadas en solicitud de licencia para instalar kioscos en el vía pública, don Eusebio Bellón, don Emilio Montes y don José Olmos Campillo.

Pasa a nuevo informe ed la comisión de Hacienda, la petición de don Alfredo Pineda.

Se toma en consideración los deseos de don Gabriel Campos, concerniente a reposición de destinos.

Acuerdo de abonar tres mensualidades al maestro de Cuesta Blanca, don Leandro Bernal.

Queda sobre la mesa el informe de la Comisión de Instrucción Pública, de terminando las bases del concurso para la provisión de las plazas de profesores de la Academia Municipal.

Se da lectura a la distribución de fondos para el mes próximo y a varias disposiciones oficiales.

Terminado el orden del día, el señor Miralles, pide se traiga a sesión el expediente incoado en virtud de instancia de don Emilio Ros, en la que solicita autorización para instalar un kiosco. Siendo aprobado de conformidad con los deseos del concejal socialista.

De conformidad con la moción de varios concejales, en la que piden una subvención para el Ropero del Llano del Beal, se acuerda le sean dadas cien pesetas.

Pasa a informe de la Comisión de Gobernación, una moción solicitando se nombre un escribiente auxiliar para la oficina de la Guardia Municipal.

El concejal señor Miralles lee una moción en la que dice que haciéndose eco de la campaña que viene realizando el diario REPUBLICA, en pro de la creación de un Reformatorio, pide, la pronta creación del mismo cuyo edificio está ya construido. Acordándose, pase esta moción a la Comisión correspondiente a fin de conseguir del Estado la subvención necesaria para su sostenimiento.

El señor Zafra manifiesta al concejo que la compañía C. I. S. A. le ha comunicado por oficio la petición de la pronta remesa de planos y antecedentes, para en su consecuencia poder intensificar los trabajos. Para lo cual ha dispuesto se dé toda clase de facilidades en dicho sentido.

El señor Dorda se lamenta de la actitud observada por la C. I. S. A. y mani

SIGUE EN 4.º PLANA